CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:20

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N° 16033.**

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de marzo de 2025, el **distrito de San Isidro de Maino**, de la **provincia de Chachapoyas, región Amazonas**, cumple su **septuagésimo tercero aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las comunidades campesina, barrios, centros poblados, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 581 habitantes del distrito.

Que, el **25 de marzo de1952**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Arturo Odría Amoretti, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de San Isidro de Maino,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 11793,** que en su Artículo 1º Crease en la Provincia Chachapoyas, del Departamento de Amazonas, el Distrito de San Isidro de Maino, el que tendrá por capital el caserío de Maino, que se eleva a la categoría de pueblo; Artículo 2º El Distrito de San Isidro de Maino tendrá como anexos los siguientes centro poblados: Condechaca y Tolpín, que se elevan a la categoría de caseríos.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de San Isidro de Maino**, de la **provincia de Chachapoyas, región Amazonas,** por su **LXXIII aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Jhenrry Gerald Salon Montoya, alcalde del **distrito de San Isidro de Maino** de la **provincia de Chachapoyas, región Amazonas**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, barrios, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de San Isidro de Maino,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/02/2025 15:42:35-0500